

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00062672

Al 31 de Diciembre del 1.995

Expediente No. 41.603-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2.000'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990703213001

RAZON SOCIAL

AQUALAB S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AQUAMAR S.A.	Ecuatoriana	0990556792001		925.000	925'000.000
2	CAMARONES GIGANTES S.A.	Ecuatoriana	0990663572001		380.000	380'000.000
3	GRUAS MARINAS DOBLE A S.A.	Ecuatoriana	0990555907001		200.000	200'000.000
4	AGROPECUARIA CALICANIO S.A.	Ecuatoriana	0990717141001		175.000	175'000.000
5	CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR	Ecuatoriana	0990532303001		200.000	200'000.000
6	BARNIOL ZERECA RODOLFO ING.	Ecuatoriana	090587246.1		120.000	120'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					2.000'000.000,00	

Certifico que la información es correcta

aqualab s.a.

DIRECTOR GENERAL LEGAL

Guayaquil, 01 de Abril de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL